

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 10 ptas. semestres.

AÑO X.

EL IMPERIO ALEMÁN

Estados que lo constituyen

El Imperio Alemán es una federación, de que forman parte 25 Estados y un territorio Imperial. De ellos cuatro son reinos: Prusia, con 34 millones de habitantes; Baviera, con seis; Sajonia, con cuatro, y Wurtemberg, con dos.

Siete Grandes Ducados: los de Baden, Hesse, Mecklenburg-Swinia, Sajonia Weimar, Mecklenburg-Strelitz y Oldemburgo, de los cuales los de mayor población son el de Baden, en que se acercan a dos millones, y el de Hesse, en que pasa de uno.

Cinco Ducados, que son los de Brunswick, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altenburgo, Sajonia-Coburgo-Gotha y Anhalt, cuya población oscila entre 200.000 y 300.000 habitantes.

Siete principados: los de Schwarzenberg-Sondershausen, Schwarzenberg-Rudolstadt, Waldeck, Reuss-Alder-Linie, Reuss-Jülicher Linie, Schaumburgo-Lippe y Lippe.

Tres ciudades libres: las de Lübeck, Bremen y Hamburgo, de las cuales la última es uno de los emporios del comercio europeo, y tiene más de 750.000 habitantes; y el territorio Imperial (Reichsland) de Alsacia Lorena.

Todos los Estados están representados en el Bundestat o Consejo del Imperio, y en el Reichstag o Parlamento Imperial, compuesto el primero de 58 miembros, de los cuales corresponden a Prusia 17, y el segundo de 397 diputados, de los cuales son prusianos 236.

Constitución y Gobierno

La constitución del Imperio data del 16 de Abril de 1871. De acuerdo en sus términos, los Estados de Alemania permanecen indisoluble para la protección del territorio nacional y del pueblo germanico.

La dirección suprema de los asuntos militares y políticos del Imperio corresponde al Rey de Prusia, quien usa el título de *Deutscher Kaiser*, y representa al Imperio internacionalmente.

La Instrucción pública

Dicho este, pasamos á uno de los aspectos más enviables de Alemania: nos referimos á la instrucción pública. Esta es general y obligatoria en todo el Imperio. Las leyes de Prusia, dispusieron el establecimiento de Escuelas elementales (*Weltsschulen*), establecidas con fondos municipales en todas sus ciudades y pueblos, y obligando á las cabanas de familia á enviar sus hijos á las mismas, han sido adoptadas, con ligeras modificaciones por los restantes Estados.

Los escolares entran en dichas escuelas á los seis años, y permanecen allí hasta los diez. En todo el Imperio existen 59.848 Escuelas elementales (sólo Prusia tiene 36.756), con 124.037 maestros. Asisten á las mismas 8.244.779 alumnos. Los gastos de enseñanza ascendieron en Alemania, durante el año 1903, á que se refieren los presentes datos, á 419.092.000 marcos.

La segunda enseñanza es también prácticamente homogénea. A las Escuelas elementales siguen las llamadas intermedias, que llevan las designaciones de *Burgerschulen* y *Hohere Burgerschulen*, donde los alumnos adquieren los rudimentos de las diversas carreras. Los jóvenes pertenecientes á la clase obrera pueden continuar su educación en las *Förbildungsschulen*, o Escuelas de ampliación, que se hallan abiertas durante la noche á horas compatibles con las de taller.

El grado superior de enseñanza se practica en los *Gymnasios*, donde se preparan los estudiantes en nueve cursos anuales, para su ingreso en las Universidades o en las Escuelas especiales.

Las Escuelas de estudios superiores para las mujeres se llaman *Höhere Toeklerschulen*.

Durante el referido año de 1903 asistieron á dichos centros superiores de enseñanza 14.986 estudiantes.

Para dar idea de la extensión de la enseñanza, vemos á señalar sólo un ramo, el de Agricultura por ejemplo.

Hay Escuelas superiores de Agricultura en Berlín, Hohenheim y Peppenlader; cátedras de dicha enseñanza en ocho de las Universidades alemanas; Academias agrícolas en Wuhnsdorf; 16 Escuelas secundarias y 28 Granjas modelo en Prusia; seis de las primeras y 19 de las segundas en otros Estados; 118 Escuelas rudimentarias de invierno en Prusia y 77 en los restantes Estados, y, por último,

1.320 Escuelas elementales agrícolas en toda Prusia.

Como consecuencia de tan elevado nivel de la enseñanza pública en el año de 1902, la proporción de habitantes en los facultades recién incorporadas á filas solía fué de uno 4 por 100.

En todo el Imperio, existen 21 Universidades, siendo las más famosas y conocidas las de Berlín, Bonn, donde son educados los Príncipes alemanes; Heidelberg, Konisberg, Leipzig, Breslau, Freiburg, Munich y Strassburgo.

Comercio, agricultura e industria

El comercio del Imperio se encuadra bajo la administración y dirección del Zollverein o Liga aduanera, que desde 1888 comprende todos los Estados alemanes, incluso las ciudades de Hamburgo Lübeck y Bremen.

Alemania sigue desde 1879 la política comercial proteccionista.

En el año económico de 1902-1903 estuvo representada la importación por 6.821.146.000 marcos, y la exportación por 5.130.271.000 marcos.

Las principales importaciones fueron ganados, subproductos animales, diversos artículos de consumo, grasas, aceites, tejidos y maderas, y las exportaciones, ferretería, material de ferrocarriles, maquinaria e instrumentos y productos químicos.

Al servicio de las necesidades comerciales tenía Alemania en 1904 un total de barcos, de vapor ó vela, de 4.154, con 2.322.018 toneladas.

El movimiento de los puertos alemanes estuvo representado en 1902 por 90.153 barcos nacionales, de altura ó cabotaje, con 19.895.870 toneladas.

En cuanto á las vías férreas, la mayor propiedad del Gobierno Imperial existían abiertos á la explotación, en 1902, unos 70.000 kilómetros, representando un capital de establecimiento de 13.577 millones de marcos, con un rendimiento de 5,84 por 100. Durante el año 1902 transportaron los ferrocarriles alemanes 364.629.000 toneladas métricas de mercancías, y 882.988.000 viajeros.

Tanta importancia como el comercio alcanza en Alemania la agricultura, debido no sólo á la completa educación profesional que allí se da, sino por una serie de disposiciones dictadas desde 1807 á 1850, está permitiendo el libre ejercicio de la profesión agrícola, estando abolidos todos los impuestos personales e materiales.

La propiedad rural se encuentra poco dividida en los Estados del Noreste del Imperio, mientras aparece fraccionada en extremo en las regiones del Oeste.

La extensión total de tierras cultivadas era en 1895, á que alcanzaron los últimos datos estadísticos, de 43.284.742 hectáreas.

Encontrando ocupación en los trabajos agrícolas 18.068.663 personas.

La industria forestal es también considerable en Alemania, y se practica con arreglo á los más recientes sistemas científicos, bajo la inmediata vigilancia del Estado. En 1900, más de la cuarta parte del Imperio estaba ocupada por bosques en explotación regular.

En cuanto á las industrias minera y metalúrgica, que son de las principales fuentes de riqueza de Alemania, produjeron en 1903 un rendimiento total de 1.812 millones de marcos la primera, y de 672.824 la segunda.

Campos de demostración agrícola

Un decreto importante del Ministerio de Fomento

El día 13 de Octubre del año de 1903 debió sañalarse con piedra blanca en los fastos de la Agricultura y el nombramiento de D. Alvaro de Figueras Gómez de Romanos, como el del Sr. Gaspar, mercenar que se graban en la memoria de todos los españoles y que sean as culpados en mármoles y bronce: el de aquél en agradecimiento del Real decreto del dicho día 13 de Octubre y el de este por haber sido con su perfección hidráulica el iniciador de todo lo que después se ha hecho y se hará en materias agrícolas.

El dicho Real decreto envuelve tal transcendencia que se acepta de buena voluntad y se cumple por los Ayuntamientos, diputaciones, gobiernos civiles y por los mismos ministros de Fomento y Gobernación, puede ser y desde luego será la poderosa palanca que cada otra de Arquimedas ha de mover la Agricultura y sacarla de la postación en que se encuentra á que se halla entregada.

Idea feliz ha sido la del nuevo Mi-

nistro de Fomento de entregar los campos de demostración agrícola a los MAESTROS DE ESCUELA, bajo la dirección técnica de los ingenieros Agrícolas del Estado; nadie como ellos para el laboreo de esas pequeñas granjas en las cuales pueden y deben trabajar los niños de la Escuela para que así se acostumbren á ver plantas, aficionándose á éstas gárate de entretenimientos, á fin de que aprendan los cultivos. Así se cerraría la ignorancia en que se hallan la mayor parte de los habitantes de las grandes poblaciones y muchas de las pequeñas, de como se producen y cosechan la mayoría de los productos de la tierra y aprenderán á distinguir el trigo de la cebada y esas de otras plantas, sabrán que se pueden hacer prados artificiales, en tierras de secano, cosa que se hará ciertas clases de semillas; que cada planta requiere diferente clase de tierra y cultivo, pues nada hay tan extraño como plantar un árbol é hacer una siembra y después recoger el producto de los cuidados y trabajos empleados.

Sí la música, se dice, templa los nervios cuando es armoniosa y hasta hace que los animales mitiguen sus instintos sanguíneos y feroces, la agricultura, en especial en los niños, puede producir idénticos resultados; cuantos desvelos, entretenimientos y cuidados exige el cultivo de árboles y arbustos, que de ingenieros proporcionan las huertas y jardines en los países en que están vulgarizados los conocimientos de horticultura y arboricultura.

Es necesario divulgar que el cultivo de los árboles no impide ni estorba al de la huerta ni aun á los cereales con tal de que uno y otro se hagan con inteligencia y esto se logra por medio del estudio de las plantas que quieren sombra para su desarrollo y producción á fin de aprovechar la que preyectan los árboles, cuidando de poner las otras plantas que necesitan sol en los claros ó espacios que los árboles dejan libres. Así mismo se ha de conseguir con esas pequeñas granjas y campos de demostración agrícola el ensayo de semillas y plantas útiles apropiadas á cada región, como también la enseñanza en el manejo de las máquinas agrícolas más usuales y su naturalización de las mismas en los pueblos pues el labrador se asimila pronto lo que ve, si es útil, pero no quiere ni pueda hacer ensayos en que se aventure un dinero que no posee, por lo que rara vez se aventura á hacer y hasta siacón tiene la seguridad de que la han de ser remuneratorios.

Da grima ver que en la mayoría de los pueblos no se conocen los arados de verdadera que cuantas hoy pase más que una de los llamados romanes ó comunes; revela un atraso punible el que no separan muchos labradores y dueños de huertas en que épocas se deben sembrar cada una de las semillas para que después vayan á madurar é se hallen en disposición de extregarse al consumo en un tiempo á propósito para su venta.

Todas estas cuestiones las pueden resolverse con gran ventaja también para los productores y consumidores los campos de demostración agrícola con sólo 200 pesetas que los municipios de más de 1.500 habitantes censuran en su presupuesto y cuyos productos han de venir á aumentar el exiguo haber de los Maestros de Escuela para los que serán todos los productos.

Lo que ahora importa es que en poblaciones como el Ferrol, Santiago, Vigo y demás similares en donde hay más de un maestro como también en los Ayuntamientos compuestos de varias parroquias ó pueblos, en que existen varias escuelas de Instrucción primaria, se inaugure no un campo de demostración como el señor ministro de Fomento prescribe sino tantos como profesores y escuelas haya, pues no faltarán personas acogidas de la difusión de los conocimientos agrícolas que ceden gratuitamente ó por un médico estipendio esa hectárea de terreno en que se ha de formar el campo de demostración, ya sea á perpetuidad ó por cierto número de años, mucho más en esas comarcas en que hay tanta valdío, sin otro destino que el de producir plantas silvestres para destinárlas á abono, enya conversión en campos cultivados sería de gran ejemplo pase desde el momento en que las dueñas de los prados continúen viveros de los anteriores yernos en fértiles praderas ó en heredadess produciendo plantas útiles, el ejemplo de la cultura como la prosperidad moral y material en vuestros Estados, y por la disciplina, la subordinación y las cualidades todas de un Ejército en que me ilusiono de figurar como coronel, y con el más sincero reconocimiento

de su amabilidad.

Con vuestros elevados sentimientos se conformarán enteramente mis propios anhelos y los de vos repetidamente expresados por el pueblo español, que quiere conservar con el Imperio alemán cordiales y amistosas relaciones.

Os felicito, señor, por el extraordinario adelante que alcanzan así la cultura como la prosperidad moral y material en vuestros Estados, y por la disciplina, la subordinación y las cualidades todas de un Ejército en que me ilusiono de figurar como coronel, y con el más sincero reconocimiento

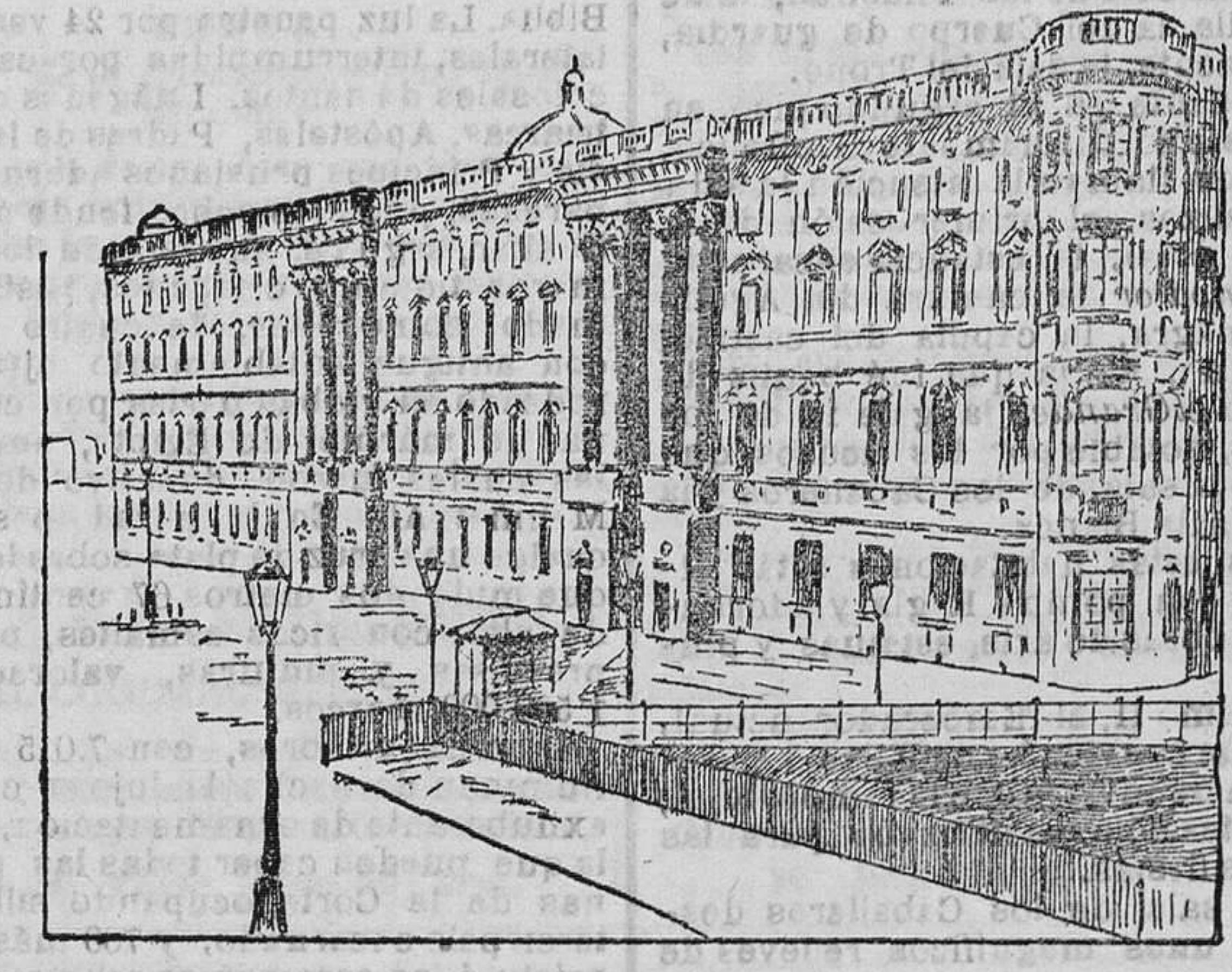
de mi amor á la Agricultura sin declarar que sin ésta en sus diferentes ramas, no puede haber industria, comercio, ni bienestar en las Naciones, y por el olvido de esta verdad España gana y se despobló buscando sus habitantes el pan de cada día que les niega su patria. Los antiguos reyes no se deshacían de empollar la estela del

Y

arade una vez al año también de muy alta honor, queriendo demostrar con esto que el cultivo de la tierra era una noble ocupación y que la riqueza de los Estados y Naciones dependía del número de ciudadanos que podían ostentar el título de *Labradores*.

UN AGRICULTOR.

(Se concluirá).



PALACIO IMPERIAL DE BERLÍN
ACTUAL RESIDENCIA DE GUILLERMO II

AMPLIACIÓN DE TELEGRAMAS

Brindis de Soberanos

Reprodujimos á continuación los brindis pronunciados en el banquete de gala con que fué obsequiado en Berlín el Rey de España.

El Emperador, de pie, mirando fijamente á D. Alfonso, con gesto cortado y seco, habló así:

«Dalo más profundo del alma de V. M. la más calurosa bienvenida. Por el recibimiento que le ha tributado esta población, y el que ha tenido en esta mi residencia, habrá podido V. M. convencerse del calor con que para ella late el corazón de mis súbditos. Este sentimiento hacia V. M. es el mismo que mi pueblo ha manifestado á vuestro difunto y augusto padre.

Mi pueblo ha seguido con la mayor atención y el más vivo interés el progresivo desarrollo intelectual y moral de V. M., y por ese ha saludado con gran alegría hoy al Rey de España.

Vuestra Majestad, ha llegado á esta capital luciendo el uniforme de jefe de un regimiento prusiano. Los regimientos de mi Guardia se han considerado honrados al dar á V. M. pruebas de su aptitud, y saludan en V. M. al jefe del 66.º regimiento, á la vez que al Jefe supremo del Ejército español; Ejército cuyo pasado es muy grande, y en el que se albergan caballeres virtudes.

Ruego á V. M. acepte nuevamente mi más cordial agradecimiento por lo mucho que me ha brindado al concederme el mando de un regimiento español y al conferirme el puesto de capitán general.

Vuestra Majestad pude tener por seguro que del corazón de mis súbditos, de mi familia y del mío se eleva siempre hacia el cielo sinceras y ardientes invocaciones para la felicidad de V. M., del pueblo español y de vuestra augusta familia.

Señor, dirigiendo estos rusos al cielo y formulando estos votos, lavaré mi copa y beberé en honor de V. M.

El Rey contestó en los siguientes términos:

«Señor: Conmovido todavía por el recibimiento lleno y brillante que el poderoso Imperio alemán me dispensa, nada podía completar en mi ánimo esta impresión agradable y profunda mejor que las elocuentes palabras pronunciadas por el Señor de Wittenberg en su agosto que tan sabia y asiduamente dirige á esta nación alemana.

Con vuestros elevados sentimientos se conformarán enteramente mis propios anhelos y los de vos repetidamente expresados por el pueblo español, que quiere conservar con el Imperio alemán cordiales y amistosas relaciones.

Os felicito, señor, por el extraordinario adelante que alcanzan así la cultura como la prosperidad moral y material en vuestros Estados, y por la disciplina, la subordinación y las cualidades todas de un Ejército en que me ilusiono de figurar como coronel, y con el más sincero reconocimiento

bebó á la salud de V. M., á la de S. M. la Empartriz, á la de toda la familia Imperial y por las más permanentes felicidades del Imperio alemán.

LOS SUCEOS DE RUSIA

Una escena histórica

Desde San Petersburgo transmite á L' Echo de Paris el siguiente interesantísimo relato:

«Durante la jornada del viernes (anterior al día en que fué publicado el Manifiesto del Zar) se desarrolló en el Palacio de Peterhoff una escena comovedora.

Mientras rugía en todo el Imperio la tempestad revolucionaria, un vaporcito conducía á patética y penitente suerte ista con el cauteleto al rey Witte y al barón Friedericks.

Desde mucho tiempo atrás venían aconsejando al Zar todos los partidarios del antiguo régimen, tales como el conde Igashoff, Mr. Sishinsky y Mr. Sturmer, que no cediese ni aun la más insignificante de sus prerrogativas, en tanto que Mr. Witte abogaba sin descanso por la reforma constitucional.

El día de referencia, al penetrar en la cámara Imperial Witte y

Aviso á las Señoras

Dentro de breves días llegará á esta ciudad, una de las Directoras del acreditado Taller de Confecciones de Hermitas Quiroga, y María del Río, antiguas encargadas de la sección de Confecciones de la Villa de París, «de la Coruña» portada de un completo muestrario de novedades para trajes estilo sastre y abrigos para la presente estación, y una verdadera colección de abrigos de las mejores casas de París.

LA niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, nº 18, Gracia,

Noviembre 25, 1904.

Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott.”

Martín Serra.

INNUMERABLES**NIÑOS**

Tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfíticos de cal y sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Telegramas**Servicio particular de EL ECO****Sesiones de Cortes****SENADO**

Madrid 8 (17)

En la sesión de hoy el general Weyler, á instancias del Sr. Loyerri declaró que ninguna responsabilidad沾在 the oficialidad del «Cardenal Cisneros» por la pérdida de este buque.

Dijo que las cartas marítimas son del año 1824 y que en breve se valorarán las costas que ofrecen peligros á la navegación.

Siguió la discusión del Mensaje hablando el Sr. Sánchez Román respecto de su salida del gobierno y condenando la última crisis.

Después contestó el Sr. Echegaray al discurso del Sr. Rodríguez San Pedro.

CONGRESO

Madrid 8 (id. id.)

En el Congreso el Sr. Salmerón presentó al ministro de la Gobernación

como es que se consintió que el diputado Sr. Montes Sierra hubiese sido detenido por el alcalde de Sevilla.

Dijo que se quiere despojar á los republicanos sevillanos de la representación á que tienen derecho en el ayuntamiento.

Contesta el Sr. García Prieto negando que hubiese sido detenido el citado diputado en Sevilla.

Los telegramas del Gobernador de Sevilla, en los que se dice que á causa de los insultos que el Sr. B. quería dirigir al alcalde, éste despidió el salón.

—¡Muy bien! —dicen algunos diputados de la mayoría.

—Muy mal! —contestan los diputados republicanos.

El ministro de la Gobernación continúa diciendo que es necesario protestar contra la imposición por el tirador.

Estas palabras dan lugar á un nuevo incidente. La mayoría aplaudía, los republicanos la increpaban.

El ministro de la Gobernación termina defendiendo al Gobernador de Sevilla.

El Sr. Salmerón dice que el Sr. García Prieto está apasionado y se ha precipitado al formular sus juicios.

Los republicanos —afañe— quieren que se respeta la ley. En caso contrario apelaremos á la fuerza.

El orador dice que la representación parlamentaria, tal como algunos la obtienen, es una estafa de la que se hace víctima á la voluntad del país.

El ministro de la Gobernación rechaza tales cabizbrios.

Afirmó que Montes Sierra intervino en los sucesos y sostiene la certeza de haber insultado á los turistas al alcalde, llegando también á agredirlos; hechos punibles que serán castigados.

El señor Salmerón dice que el régimen vigente es causa de que se robe la voluntad del pueblo.

Después de este incidente se entró en la

ORDEN DEL DÍA.

Se leyó el dictámen del acta de Seguros y el Sr. García Alix defendió el voto particular en un largo discurso.

Le contestó el Sr. Cansillas rebatiendo las afirmaciones del Sr. García Alix.

Se promovió un fuerte escándalo entre ministeriales y villaverdistas.

El voto fué desechar por mayoría. Al combatir el dictámen el Sr. Maldonado dijo que el acta del Sr. Fernández Arias fué hecha en el despacho del gobierno civil de Salamanca.

Se levantó la sesión sin que hubiese terminado el debate.

El Rey en Berlín**Cacería en Doebritz**

Madrid 9 (11)

Telegrafian de Berlín diciendo que después de almorzar en Palacio el Rey asistió á la cacería que el Emperador había organizado en obsequio al monarca español en Doebritz.

Asistieron á la cacería doscientos soldados y nueve damas.

La cacería no duró más que 25 minutos.

Nuevo hospedaje

Madrid 9 (id. id.)

El Rey y su séquito se instaló en Potsdam en el «New Palace» que servirá de residencia á Alfonso XIII.

El Rey cumplió á los príncipes Enrique de Prusia siendo obsequiado con un banquete siéndole presentada, al final del mismo, la Princesa María Antonieta.

Última Hora

Madrid 9 (13)

Dicen de Valencia que gran número de emigrantes navarros y de la provincia de Soria se presentaron al gobernador civil quejándose de haber sido engañados por los agentes de embarques.

Estos dejaron en tierra por no tener capacidad para conducir á todos el vapor «Saaboye» que zarpó para el Brasil.

Los consignatarios embarcaron al mayor número posible prometiendo que los restantes serían embarcados el día 26.

Mientras tanto les darán trabajo.

Aquellos que fueron inscriptos como agricultores y no lo son no serán embarcados pues se niegan á hacerlo los consignatarios.

Otros tampoco serán embarcados por padecer enfermedades contagiosas.

Los rechazados dicen fueron engañados por los agentes y reclutadores.

Madrid 9 (id. id.)

Los estudiantes de la Universidad de esta corte entran hoy en clase.

Los de Medicina no entraron.

Reinó completo orden.

Madrid 9 (14:30)

El ministro de la Gobernación llamó al gobernador de Salamanca para conferir con él respecto del acta de Seguros.

También confirió con el Fiscal del Tribunal Supremo á fin de que depuren los tribunales las falsedades del acta citada antes de que se constituya el Congreso.

Madrid 9 (15)

Mañana celebrará consejo universitario para entender en la conducción de los alumnos de Hacienda que no disponen explicaciones al catedrático señor Piñar.

Creéese que el consejo no adoptará una resolución en vista de que el señor Piñar se negó á recibir á sus alumnos cuando fueron á visitarle.

Madrid 9 (id. id.)

El director del Instituto de Santiago se quejó al Consejo Universitario de que los escolares iban á Carril, Herrera y Vivanco hechas observaciones sobre el fallecimiento del Catedrático que era riguroso.

Mañana entenderá el Consejo en esta queja.

URGENTE**ZOLSA DE MADRID****Notificación Oficial**

DIA 8

4 por 100 interior. 79'05
Id. fin certe, firme 79'25
5 por 0'6 amortizable 99'30

ACCIONES

Banco de España... 424'50
C. Arrend. Tabacos 386'00

CAMBIOS

Paris, vista. 27'90
Londres, vista. 32'15

Monedas

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANONIMOS

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 11 de la calle de la Conga. Darán razón en las casas Reales, 16.

SE ARRIENDAN los bajos de la casa número 16 de la Algalia de Arriba, con servicio independiente. En el piso segundo darán razón.

SE ARRIENDAN los pisos de la casa número 25-C de la calle de San Roque y la número 31 del Pombal. Informarán Laures, 5.

SE ARRIENDAN los bajos de la casa Plaza de Cervantes núm. 11. Azabachería 13 darán razón.

SE ARRIENDA el piso primero de la casa de la calle de los Basquiles, número 27, con todas las comodidades necesarias.

En la misma darán razón.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa núm. 6 del campo de San Clemente, en la misma darán razón.

Venta voluntaria

Se vende la casa de nueva construcción número 10 del Camino Nuevo, frente á la carretera de Noya. En la misma su dueño dará razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la del lugar de Fornelos, parroquia de San Miguel de Raris, Ayuntamiento de Teo, compuesto de casa con huerta, y de 14' fincas á labrador, prados, herbales, tojales y montes.

La subasta tendrá lugar desde las once de la mañana á la una de la tarde del día 16 de Noviembre de 1905 en el estudio del Notario D. Jesús Castro Raña 3, donde obran los títulos, valores en venta y renta y demás condiciones.

Venta voluntaria

Ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, se celebrarán las subastas de los bienes siguientes:

El dia 17 de Noviembre del año actual, de diez á once de la mañana, la de la casa núm. 44, de reciente construcción con su huerta unida, sita en la calle del Horreo de esta ciudad.

El mismo dia, de doce á una de la tarde de la casa núm. 22 de la calle de Fuentesequillo, hoy calle de Gelmirez, de esta población.

Y el 18 de dicho mes y año, de once á doce de la mañana, la de una renta anual de diez ferradas y medio de trigo, pagaderos en esta ciudad, á impuestos sobre bienes sitos en los lugares de Piñeiro y Vilarelo, parroquias de San Miguel de Gándara y Santo Tomás de Villarromar, Ayuntamiento de Orose, partido de Oriñones.

Dicho Notario informará del precio y condiciones.

VENTA

Lugar de la Choupana.—Parroquia de Conxo.

Se hace de una casa que tiene dos huertas con frutales y robles formando un todo de dos ferrados y medio: linda Oeste: carretera que va á Padron. Sur Antonio Costa y Norte: Este camino que va á Torrente.

La subasta tendrá lugar, á las once de la mañana del dia 14 de Diciembre de 1905 en la Notaría de Jesús Castro, Raña 3, donde obran los títulos y condiciones.

ALLEN Crisal Dentis

EL CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios médicos.

Rua del Villar núm. 50 pral.

Pidáneles los Productos VICHY-ETAT no fíjarse de imitaciones:

SALVICHY-ETAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes

envasados en frascos.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas

precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



MARCA DE GARANTIA

EL SEÑOR**D. FRANCISCO ESTEVEZ BOUZA**

falleció en su casa de Vigo, el dia 14 de Octubre último

Su socio, D. JUAN BOUZÓN FIGUEROA; la viuda, D. MATILDE CAMBRA; sus hijos, D. CARLOS, Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, D. EDUARDO, D. FRANCISCO y D. MANUEL, é hijo político, D. MARÍA SENRA;

RUEGAN á todas las personas de su amistad se dignen asistir al ACTO FÚNEBRE, que por el eterno descanso del alma del fallecido, se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco, á las ocho y media del día de mañana, en lo que recibirán especial favor.

Santiago, 9 de Noviembre de 1905.

LA JOVEN**Doña Concepción Sánchez Nogueira**

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conxo próximo á la Estación del ferrocarril de Cornes.

Por qué "prefiere" el público "esta casa"? Porque tiene un "surtillo" abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumo para fuera de la población. Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN a 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas.

¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sospechar al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de Escriva

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazaress.

CALLICIDA ESCRIVA

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores 6 horas. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria, acudí al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Pildoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave,

Líneas de vapores Transatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz
de A. Felch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba
Montevideo y Buenos Aires

El 20 de Noviembre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana cruce gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del bréque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PILOTO GARRASO

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal

DE GRIMAUT Y CIA

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Téticos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconocen las imitaciones y falsificaciones.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

• Conde de Bernar.

• Conde de Canilleres.

Ilmo. • Barón de Vilagayá.

Excmo. • D. Joaquín S. de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo, José Zabala

Alfonso Pérez Niña, Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Precios UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

Hamburg-América Línea

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Noviembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ AUGUST WILHELM

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa denavegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosos instantáneos para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cántón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

Antonio Conde, Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Río de la Plata

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

MALOU

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el dia 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-S. DE LAMORNAIX

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-EXELMANS

COMPAGNIE GENERAL TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 1 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

CALIFORNIE

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores transatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Ibarra y C.

Salidas dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

BONIERS DE LA GAL TORRE

Consignaciones—Trámites—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

88, Rue de Villar, 22.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisitez aquí se encuentran.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al palo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.